

VICERRECTORIA ACADÉMICA

Ordena pago que se indica

SANTIAGO, 25.09.14 09672 ..

VISTOS: El DFL N° 149 de 1981 del Ministerio de Educación, las Resoluciones N° 841 de 1988 y la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

1° ORDÉNASE EL PAGO DE \$ 70.000.- Al Sr. **Antonio Vega Gálvez**, RUN [REDACTED], domiciliado en Raúl Bitrán S/N° Casilla 599, Departamento de Ingeniería en Alimentos de la Universidad de la Serena, con el fin de asistir al Avance de Tesis de la alumna Jessica López Pasten, del Doctorado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, a realizarse el 20 de Agosto de 2014 en las dependencias de la Facultad Tecnológica de la USACH.

2° El gasto total de \$ 70.000.- (setenta mil pesos) será imputado a: Centro de Costo 15, Proyecto 658, Ítem Gastos 267 de Cuenta Corriente de la Vicerrectoría Académica-Dirección de Postgrado.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

Dra. FERNANDA KRI AMAR, Vicerrectora Académica.

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento.

Saluda a usted,



[Handwritten signature]
GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

Distribución:

- 1.- Contraloría Universitaria
- 1.- Vicerrectoría Académica
- 2.- Dirección de Postgrado